

Diputada María de los Ángeles Trejo Huerta
Presidenta de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Chiapas
PRESENTE

Con fundamento en lo establecido en los artículos 95 y 97 del Reglamento Interior de este Honorable Congreso del Estado, nos permitimos remitirle para su trámite legislativo correspondiente el **Punto de Acuerdo** por el cual se *Exhorta Respetuosamente a los titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial en Chiapas a conformar junto con el Poder Legislativo, y la sociedad, una Comisión Especial para la Defensa Jurídica del Territorio Chiapaneco.*

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

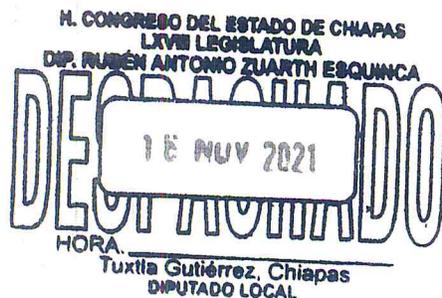
Atentamente,



Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional *Calexo*

Diputado Rubén Antonio Zuarth
Esquinca

Diputada Leticia Méndez Intzin



Diputada María de los Ángeles Trejo Huerta
Presidenta de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Chiapas
PRESENTE

Con fundamento en lo establecido en los artículos 95 y 97 del Reglamento Interior de este Honorable Congreso del Estado, nos permitimos remitirle para su trámite legislativo correspondiente el **Punto de Acuerdo** por el cual se *Exhorta Respetuosamente a los titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial en Chiapas a conformar junto con el Poder Legislativo, y la sociedad, una Comisión Especial para la Defensa Jurídica del Territorio Chiapaneco.*

Exposición de Motivos

- I. Considerando que la región de Los Chimalapas tiene vínculos históricos, sociales y culturales indisolubles con el estado de Chiapas.
- II. Que toda decisión respecto a su estructura política, administrativa y territorial debe partir de la voluntad y participación de sus habitantes, quienes tienen derecho a incidir en la determinación de su futuro.
- III. Que se trata de un proceso en el que es fundamental generar una solución integral, garantizando un entorno de certeza y cuidando la estabilidad y la paz social en la región.
- IV. Que es importante, en ese sentido, analizar no únicamente el sustento y fundamentación, sino también los alcances, las implicaciones y el posible impacto social de las determinaciones que recientemente ha tomado la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- V. Que en todo momento deben procurarse acciones y medidas interinstitucionales con la finalidad de determinar cuál es el mejor camino para el futuro de la región, así como para abonar a una solución de fondo, que realmente ayude a superar la problemática.



- VI. Que las y los chiapanecos estamos llamados a abordar esta situación haciendo un frente común, sin distinciones ideológicas o partidistas, y con pleno respeto a las instancias legales.
- VII. Que los Tres Poderes del Estado estamos convocados a actuar con altura de miras, con unidad, cerrando filas en la defensa de Chiapas y de su gente.
- VIII. Que en el Partido Revolucionario Institucional, estamos y estaremos siempre comprometidos con poner el interés de nuestro estado en primer lugar. Porque la unidad es la mejor vía en la defensa de la dignidad y la integridad de Chiapas.
- IX. Que a través de una Comisión Especial para la Defensa Jurídica del Territorio Chiapaneco, integrada por los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, puede generarse una estrategia legal conjunta, que contribuya a actuar en unidad y por las vías institucionales, para evitar la pérdida del territorio chiapaneco en virtud de las recientes resoluciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Es por todo lo anterior, que me permito remitir el siguiente:

Punto de Acuerdo

ARTÍCULO ÚNICO. La Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas *Exhorta Respetuosamente a los titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial en Chiapas a conformar junto con el Poder Legislativo, y la sociedad, una Comisión Especial para la Defensa Jurídica del Territorio Chiapaneco.*

Dado en el Honorable Congreso del Estado, Residencia Oficial del Poder Legislativo del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez Chiapas, a los 16 días del mes de noviembre de 2021.

Atentamente,

Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional


Diputado Rubén Antonio Zuarth
Esquina


Diputada Leticia Méndez Intzin